

JOSÉ SÁNCHEZ PAREDES y MARCO CURATOLA PETROCCHI
Editores



Capítulo 5



LOS ROSTROS DE LA TIERRA ENCANTADA

Religión, evangelización y sincretismo en el Nuevo Mundo

Homenaje a Manuel Marzal, S.J.

Los rostros de la tierra encantada: religión, evangelización y sincretismo en el Nuevo Mundo. Homenaje a Manuel Marzal, S.J.

José Sánchez Paredes, Marco Curatola Petrocchi, editores

© José Sánchez Paredes, Marco Curatola Petrocchi, editores

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

© Instituto Francés de Estudios Andinos, UMIFRE 17, CNRS-MAE

Av. Arequipa 4500, Lima 18, Perú

Teléfono: (51 1) 447-6070

Fax: (51 1) 445-7650

postmaster@ifea.org.pe

www.ifeanet.org

Este volumen corresponde al tomo 304 de la Colección «Travaux de l'Institut Français d'Études Andines» (ISSN 0768-424X)

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:

Fondo Editorial PUCP

Primera edición, junio de 2013

Tiraje: 600 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores

ISBN: 978-612-4146-35-0

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-06874

Registro de Proyecto Editorial: 31501361300246

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

EL CONDENADO Y SU NECESARIA EXPIACIÓN

Martha Rojas Zolezzi

Université Paris Nanterre

En este artículo, nuestro objetivo es reflexionar sobre el destino del alma del condenado a partir de los mitos existentes sobre este personaje y a partir del ritual andino sobre segundos funerales practicado en las comunidades del distrito de Puquina¹ (en la sierra de Moquegua, en los Andes peruanos). El condenado, quien por castigo permanece en este mundo después de su muerte, puede finalmente obtener un buen destino para su alma a través de un tratamiento similar a aquel de los segundos funerales.

En Puquina existen fundamentalmente dos destinos a los que acceden las personas. Uno es el de quienes en vida siguieron las normas y usos sociales y que obtienen el cielo o «la gloria» a través de los segundos funerales; estas son las «ánimas» o «almas benditas». El segundo es el de aquellos que en vida no cumplieron con las normas y usos sociales, entre los cuales se encuentra el condenado, cuya alma no puede obtener el destino final de los otros y debe permanecer en el mundo de los vivos, pero en una situación marginal. Explicaremos el destino final de las «almas benditas» apoyándonos en los datos etnográficos obtenidos en el distrito de Puquina², a la luz de los cuales explicaremos en seguida el caso especial del condenado.

¹ El distrito de Puquina está ubicado en la provincia de General Sánchez Cerro, en el departamento de Moquegua, y cuenta con 3622 habitantes según el último censo poblacional (INEI, 1994). Su población está dedicada a la crianza de ganado vacuno, cuya leche comercializa, y a la agricultura de autoconsumo. Sus comunidades y anexos están distribuidos entre los 3084 y los 3700 msnm. La mayoría de su población habla castellano, siendo los quechua hablantes el 9,6% de la población. En relación a la religión, el último censo nacional arrojó un 93% de población católica, profesando el porcentaje restante las confesiones protestantes (INEI, 1994).

² Investigación personal efectuada entre 1990 y 1995 (cfr. Rojas Zolezzi, 1995).

Los segundos funerales en Puquina y el destino de las almas benditas

Los ritos asociados a la muerte son efectuados por los sobrevivientes para asegurar el paso del difunto del mundo de los vivos al de los muertos, garantizar su salvación y darle un lugar y papeles determinados. Estos ritos están también destinados a ayudar a los parientes próximos a soportar el hecho mismo de la muerte y a convencerse de la desaparición definitiva de su pariente (De Waal, 1975; Van der Leeuw, 1964; Hertz, 1990; Thomas, 1985). En Puquina, estos ritos son los primeros funerales, las misas recordatorias y la celebración de Todos los Santos³, la que consiste en exhumar un cadáver para proceder a sus segundos funerales.

Esta última ceremonia⁴ está ligada a la creencia en que el alma no llega a su destino definitivo inmediatamente después de la muerte, sino que atraviesa por una fase durante la cual permanece próxima al cadáver, errando o frecuentando los lugares que habitó en vida. Es solo después de la ejecución de esta ceremonia que el alma puede penetrar en el mundo de los muertos. La creencia en una estadía temporal del alma sobre la tierra está asociada a la disolución del cadáver, es decir que la muerte se consuma una vez que el cuerpo se ha descompuesto completamente, momento en el cual el alma puede finalmente partir⁵. En Puquina, el rito consiste en exhumar a un difunto —únicamente las osamentas⁶— para celebrar una misa de cuerpo presente, exactamente igual que si hubiese fallecido la noche anterior.

³ Se celebra la fiesta de Todos los Santos o Fiesta de las Almas, el 1 de noviembre de cada año. En los Andes peruanos, el objeto de la celebración es evocar el recuerdo de los parientes difuntos con las ofrendas y los rezos. Existe además una creencia según la cual, en esta fecha, las almas regresan a su casa a visitar a sus parientes vivos, quienes les ofrecen comida y bebida, misas y rezos. Sobre este tema, se ha tratado extensamente. Entre muchos otros trabajos, se puede citar los de Humberto Gherzi en Virú, La Libertad (1958); Juvenal Casaverde sobre el Cusco (1970); Carlos Elera en Éten, Lambayeque (1984); Lupe Camino sobre el Bajo Piura (1987); e Ina Rosing sobre los callawayas, en Bolivia (1988).

⁴ Robert Hertz (1990) menciona varios grupos que celebran los segundos funerales, entre los cuales están los *olo ngadju*, los *dayaks* (ambos de Borneo), ciertas tribus del centro de Australia y los papúes de Nueva Guinea. Para América, cita a los hurones de los Estados Unidos y la región del Orinoco. Thomas (1985) señala que los segundos funerales son practicados actualmente en el sudeste asiático (Madagascar y Bali).

⁵ La duración de la descomposición de un cuerpo varía en función del clima, del terreno y de las prácticas mortuorias. En ciertos casos, como entre los bororo, el cuerpo puede ser exhumado al cabo de tres meses, debido a que la sepultura provisional ha sido sometida a una humidificación para acelerar la descomposición de la carne. En otros casos, como aquel que vamos a presentar, la disolución de la carne toma casi una década. Thomas (1980, pp. 25-28) señala que el esqueleto se hace visible alrededor de quince días después del entierro, aunque todavía están adheridos a él restos de tejido, ligamentos y tendones, así como trazos de vasos sanguíneos más o menos parasitados. Se requiere en promedio de cuatro a cinco años para que los huesos se separen.

⁶ En relación a la presencia de osamentas en las fiestas de Todos los Santos en los Andes, aunque sin existir segundos funerales: en Andamarca (Ayacucho) se le reza a un cráneo que representa a todas las almas (Ossio, 1992, p. 362); entre los aimara de Bolivia sucede algo similar (Albó, 1991, p. 315); en Éten (Lambayeque), se colocan cráneos humanos adultos y niños en el altar de la capilla del cementerio donde los fieles van a orar (Elera, 1984).

Hay varios criterios a partir de los cuales se escoje al difunto que será objeto de la celebración de los segundos funerales, entre ellos que el cadáver tenga una antigüedad mayor a ocho años con el fin de que solo queden las osamentas. Es necesario que la separación de los huesos se haya producido. No se puede efectuar el rito si el esqueleto está aún articulado («conforme»). El sexo y edad del difunto no son importantes, tampoco el estatus que la persona tuvo en vida. No hay ninguna razón particular para exhumar a aquellos que han sido autoridades, notables o antiguos jefes de la comunidad; puesto que, como señalan nuestros informantes, todo el mundo es igual en el cementerio. En efecto, en el marco de esta ceremonia, los difuntos son desprovistos de todo atributo de rango o jerarquía. Desde este punto de vista es importante señalar que el cementerio está subdividido en tres secciones, que corresponden a tres categorías de difunto: adultos, niños y suicidas. Algunos informantes han señalado que el difunto podría pertenecer a cualquiera de estas categorías, con lo cual insisten en su no-diferenciación en el contexto ritual. Las únicas excepciones serían los bebés, lo que parece obedecer a razones técnicas, ya que su esqueleto raramente resiste el paso del tiempo. Pero otros informantes señalan que a los suicidas, los difuntos de la tercera categoría, no se les efectúan segundos funerales. En el caso de los difuntos que en vida cometieron transgresiones sociales, como los ladrones, asesinos, ladrones de ganado, violadores de mujeres o los incestuosos, los informantes coinciden en señalar que no se les hace segundos funerales.

Existe una creencia común en la región de los Andes, según la cual el alma no deja el cuerpo inmediatamente después del deceso, sino que permanece cerca de él durante un periodo variable de una zona a otra, en función de sus creencias particulares. Según la etnografía contemporánea sobre la región andina, el alma permanece cerca al cadáver durante ocho días (Urcos, Cusco: Marzal, 1971) o nueve (Kuyo Grande, Cusco: Casaverde, 1970; Virú, La Libertad: Gherzi, 1958; Bajo Piura: Marzal, 1988), lapso en el cual recorre los lugares que conoció para despedirse de ellos y de sus deudos. Llegado este periodo a su fin, el alma partirá definitivamente, dejando el mundo de los vivos. En todos los casos citados, no existen segundos funerales. No se puede dejar de advertir que hay una cierta movilidad del alma en los casos mencionados. En el de Puquina, por el contrario, el alma sufre una suerte de «apresamiento» en el cuerpo hasta que este se transforma en osamenta. Esta diferencia con respecto a otras regiones del área andina no puede ser explicada en este artículo.

En un artículo anterior (Rojas Zolezzi, 1995), señalamos la concepción andina que consiste en que el alma se encuentra animando la carne en los músculos y órganos humanos. Los especialistas en la región señalan que ciertos órganos son la sede del alma, como el cerebro (Ansión, 1987). Por ello, podemos sostener que, mientras la persona viva o muerta conserve músculos y carne, el alma estará acompañándola.

Del cadáver que ha sido enterrado durante pocos años, se dice que aún está «fresco», es decir que la carne no ha desaparecido del cuerpo. Cuando esto sucede y no queda ya sino la osamenta, el alma —liberada—, parte definitivamente. Podemos afirmar que, entre la primera y la segunda inhumación, el alma permanecerá en la tumba, tanto tiempo como quede carne en las osamentas. Una vez que los huesos se encuentran sin carne, se efectúa la ceremonia que establece el pasaje definitivo del alma de este mundo al otro (Rojas Zolezzi, 1995)⁷. Ello explica por qué en Puquina las personas resaltaban lo importante que es ver el estado del cuerpo —esto es, observar que efectivamente queden únicamente algunos huesos— para verificar la partida o no de su alma, así como también explica por qué razón al proceso de exhumación le llaman «sacar un alma». Otro hecho que corrobora la partida del alma es que un difunto no puede ser exhumado más de una vez, lo que significa que no habrá un tercer funeral. Se podría objetar que la ceremonia no indica el momento de la separación del alma, puesto que ella se efectúa cuando los devotos tienen suficiente dinero para financiarla; pero no es indispensable que la disolución de la carne haya llegado a su término, uno o varios años antes de la celebración. Lo importante es que los parientes calculan un tiempo aproximado al cabo del cual consideran que el proceso de la muerte ha llegado a su fin y que es posible verificar la separación del alma, observando los restos con ocasión de la exhumación.

En conclusión, para los habitantes de Puquina, la muerte sería un largo proceso que comienza con el deceso y termina con los segundos funerales. Antes de ese rito, el cuerpo cambia lentamente de un estado de humedad («fresco») a otro de sequedad («osamentas»). Los segundos funerales constituyen un ritual sincrético en el cual la concepción andina del alma es unida a un ritual católico, al que se modifica en sus elementos para dar lugar a un segundo enterramiento en el cual el alma parte por primera vez y para siempre.

Existen indicios de que los segundos funerales no son un caso aislado en el mundo amerindio. En el caso de América del Sur, este rito se encuentra en tribus amazónicas como los bororo (Viertler, 1991; Crocker, 1985) y los yaguas (Powlison, cit. en Chaumeil, 1992), aunque no integrado al ritual católico. Se puede sostener que los segundos funerales son un patrón sudamericano.

Según los habitantes de Puquina, el destino final del alma bendita es partir «al cielo». El alma, según la conducta seguida por la persona en vida, conoce ya sea «la gloria», ya la maldición del infierno. El siguiente informante nos describe «la gloria»:

[...] Ya no va a haber descendencia de hijos [...] va a haber árboles frutales de que, ahí comen como las palomas que comen pues la fruta, las cantoras. ¿Usted conoce las palomas cantoras, las cuculis? Ellos cuculis son pues los valles. Y esas

⁷ Hertz (1990) resalta la importancia de la disolución del cadáver para que pueda tener lugar la separación del alma, momento en el cual esta será liberada.

palomas comen higos y cantan «cuculi, cuculi, culi...», tres golpes. Fuerte pero cantan pues. Parece que así vamos a ser. Los buenos, los que siempre pensamos en Dios, no hacen cosas malas pues. Ahora, los malos, al infierno ¡pues! Pena eterna, ya no hay salvación.

El informante utiliza la categoría de «buenas personas» y «malas personas». En la primera de ellas, encontramos a las que viven de acuerdo a las reglas sociales y, en la segunda, a quienes rompen las relaciones de reciprocidad y las reglas sociales fundamentales de la comunidad. Esta categoría comprendería a las personas que para los habitantes de Puquina han cometido pecados mortales: los asesinos, los brujos que provocan la muerte de las personas, los ladrones de ganado y los violadores de mujeres.

El «condenado» caníbal

En esta parte efectuaremos el análisis a partir de datos recogidos en Puquina: mitos sobre los condenados y ritos en torno a la muerte, para en seguida hacer una comparación con los mitos publicados por varios autores sobre otras regiones de los Andes peruanos.

El condenado es un alma errante que tiene por castigo recorrer el mundo por toda la eternidad, devorando a las personas con las que se encuentra. A menudo es definido como un alma que «se ha escapado» del cementerio. En vida, los condenados fueron personas incestuosas que no buscaron consorte lejos de su pareja consanguínea o simbólica⁸. Otras razones de la condenación en el valle del Mantaro, Lucanamarca, Ayacucho y Cusco serían la disimulación de la riquezas, la avaricia o el haberle robado a un amigo (Ansion, 1987, p. 166). La muerte de una manera trágica, por asesinato, suicidio, accidente o súbitamente, sin confesión católica, también son motivos de condenación (Arguedas, 1953 y 1961). En Puquina, las razones de condenación que hemos encontrado son consistentes con los casos mencionados.

Aunque el condenado conserva usualmente su forma humana, puede también tomar formas bestiales que atemorizan a sus víctimas, generalmente formas de animales como asnos, perros, gatos, llamas (*qarqacha*), o híbridos de animal y humano; por ejemplo, con cabeza de toro y cuerpo de hombre. Debido a esta transformación, se dice del condenado que se ha «disfrazado», que no es más «conforme». Los mitos de la antología de José María Arguedas (1953) sobre el aspecto del condenado, señalan que este puede ser ciego, tener una cabeza de muerto o cojear —puede presentarse con un bastón— y finalmente tiene en general una apariencia horrible.

⁸ Las parejas incestuosas que habitualmente aparecen en los mitos son el padre y la hija, la madre y el hijo, las parejas hermano/hermana, tío/sobrino o tía/sobrino, compadre/comadre, padrino/ahijada.

El condenado puede gritar fuertemente o emitir un sonido similar al bramido del toro. Se dice también que su voz es nasal («como si pronunciase por la nariz»).

Este personaje recorre el mundo sin detenerse, frecuentando los lugares aislados donde las personas no tienen la costumbre de transitar normalmente, como los caminos, las chacras alejadas, las colinas o los cementerios.

El condenado puede ser observado pero también oído, ya sea porque habla o porque se le reconoce en los sonidos emitidos por ciertos animales. Aquí presentamos un caso en el que el condenado habla:

Aquí había en Puquina uno que mataba como a perros a la gente. Un hombre. Y [...] hacía lo que le daba la gana, hasta con las mujeres. Ahora poco no más ha muerto pero lo dicen que se ha condenado porque habla, siempre. Ya lo encontraban hablando o lo encuentran pues ya [...] Y [...] o bien ya ven pues [...] algo de esos malignos.

El condenado, además de haber sido incestuoso, puede haber tenido en vida una conducta social dudosa o digna de sanción, como el caso de la persona que «mataba como a perros a la gente», señalado más arriba, o como en el caso del mito del policía recogido en el anexo Santa Rosa de Puquina en 1991, narrado por el señor Julián Yamqui, entonces de noventa años de edad, que vamos a resumir. El mito cuenta la historia de un policía que tenía relaciones sexuales con su madre y su hermana. Cuando ellas murieron en un accidente, lo buscaron convertidas en condenados y lo obligaron a recorrer el mundo con ellas. Aunque el policía aún no estaba muerto, en el mito él estaba considerado un condenado en vida. El policía, en cualquier lugar a donde llegaba, exigía a las personas que le dieran de comer y las obligaba a adoptar actitudes serviles, ayudado por su hermana y su madre transformadas en perros furiosos. En este mito el policía abusa de las personas, despojándolas sin la esperanza de una retribución; hay, entonces, una clara ruptura de la reciprocidad.

Los condenados se alimentan de la carne de sus víctimas, generalmente humanas, dejando solo los huesos de las personas que devoran. Excepcionalmente, se puede tratar de la carne de un animal.

Aunque se puede utilizar la fuerza física para vencer al condenado, la que utiliza una persona aislada no lo detiene, como se puede apreciar en el siguiente mito, que cuenta cómo el condenado destruye el fusil de un hombre que quería defenderse con él. Un hombre iba a su chacra, la que quedaba alejada —el narrador, Julián Yamqui, la llama «la chacra del silencio»—, llevando su fusil. Al llegar el condenado, que estaba durmiendo en la chacra, se despertó y ambos comenzaron a luchar. El condenado hizo pedazos el fusil y a mordiscos devoró las piernas del hombre, pero este logró huir y contar su historia. Este mito pone en evidencia la fuerza sobrehumana del condenado y su avidez por la carne humana.

El mismo narrador narra otro mito en el cual la condenada no devoró al hombre pero terminó por comer su mula, de la que solo dejó los huesos. Un hombre es perseguido por una condenada. Para eludirla utiliza a la mula como carnada. El jinete sale de su camino, atraviesa un río y llega a una casa en donde se refugia; pero, antes de entrar, hace correr a su mula para que la condenada siga creyendo que la monta. Finalmente, la mula es capturada por la condenada, pero el hombre se salva. El narrador comenta que, a causa de su apetito desmesurado, el condenado comió la mula: «[...] que hambre estaría pue' [el condenado] cuando se comió a la mula». Este comentario explica claramente que lo que el condenado busca es comer humanos. Otro mito que vamos a resumir cuenta la historia de un joven que viaja para buscar empleo. Lleva consigo un gatito, un gallo y un perro. La noche cae mientras él camina. Un zorro le dice de lejos que se detenga. En ese momento, su gatito crece y le ataca, inmovilizándolo, hasta que el condenado —el zorro— aparece. Este ordena al gato comer a su dueño. El perro interviene diciéndole al condenado que antes cuente cuántos pelos tiene él en su cuerpo. Este acepta y comienza a contar. Para interrumpirlo, el perro pretexta tener comezón debida a las pulgas y se acuesta. El condenado pierde la cuenta y comienza a contar nuevamente. Cuando el condenado va a terminar de contar, el gallito canta. Es el amanecer. El condenado dice que es el momento de partir y se va. Pero el dueño, ahora libre del condenado, toma una piedra y mata con ella al gato. En este mito, como en el anterior, vemos cómo, si bien el condenado no puede ser vencido por la persona atacada, sí puede ser neutralizado utilizando el ingenio, representado en este último caso por el perro.

Como se observa en los mitos citados, el condenado no puede ser vencido por una persona sola puesto que su fuerza es desmesurada. Esta es la razón por la cual se debe recurrir a la astucia para librarse de él.

Aparentemente, hay en el condenado varios estados en el proceso de descomposición de la carne, aunque sin llegar a separarse los huesos, que permanecen ligados. Esto se puede apreciar en el mito siguiente. En «El condenado amante» (Arguedas, 1953, pp. 153-54), el personaje seduce a una joven presentándose ante ella bajo forma humana. Pasan la noche juntos sin que la joven pueda identificarlo a la luz del día. Otra vez se le presenta el condenado durante la noche, pero esta vez ella ata cintas a los pies del joven con el fin de reconocerlo al día siguiente: «Cuando amaneció, el joven se fue nuevamente y la dejó sola. Por la tarde la muchacha llevó los carneros a pastar al pie del cerro y arreando sus carneros entró por casualidad a un abra, donde vio un esqueleto. ¡Pero este esqueleto tenía amarrado en el pie las mismas cintas que ella había puesto al joven! Al ver esto la muchacha se volvió loca. Y cuando llegó la noche se le presentó el joven y le pidió perdón por lo que había hecho con ella y le dijo que era un condenado». Aunque usualmente el condenado se presenta como cuerpo y no como esqueleto, aquí apreciamos

la osamenta completa. Los huesos no se han separado o desarticulado, lo que permite a la persona rehacerse nuevamente. Por ello, el condenado se presenta a la joven por las noches como cuerpo.

En los mitos, los condenados por lo general se comen a las personas completas, sin dejar más rastros de ella que sangre en el suelo, huesos, pelos o sus vestidos hechos jirones, por lo cual los parientes de la víctima se enteran de su fin (Arguedas, 1953; Ansion, 1987). En un mito publicado por Arguedas, se señala claramente que el condenado come la carne de las personas. El mito trata de una pareja de esposos que caminaba por los cerros durante la noche. Como salían de una fiesta, el esposo estaba ebrio. Al no poder seguir caminando, se queda dormido sobre el camino. Súbitamente, el condenado aparece. La mujer trata de despertar a su marido sin lograrlo, se asusta y se esconde para salvarse. El condenado se acerca gritando: «*Siento carne viva! ¡Quiero comer! ¡Estoy con hambre!*» y naturalmente se topa con el hombre y lo devora. Cuando la mujer va a buscar a su esposo solo encuentra huesos y pelos (Arguedas, 1953, pp. 135-137). Ya sea que el condenado engulla a las personas completas o deje los huesos, siempre se come la carne y los órganos humanos.

El condenado es un no-vivo que practica el canibalismo. Es un cadáver que está en estado de humedad y que se alimenta de la humedad, es decir de la carne y de los órganos humanos. Las personas temen al condenado no solo por el canibalismo, sino porque al comerse su carne también devora su alma; no olvidemos que el alma anima a la carne. De este modo, el condenado sería un alma que se alimenta de almas.

Como se mencionara antes, Juan Ansion (1987, p. 167) reporta que el condenado intenta comerse el cerebro de sus víctimas, que es donde residiría el alma. Juan Ossio (1992, p. 362) da cuenta de rezos efectuados a un cráneo humano durante la fiesta de Todos los Santos en Andamarca, Ayacucho. Este cráneo representaría a las ánimas de todos los difuntos de la comunidad. Parece ser que efectivamente hay una asociación entre la cabeza —o más bien el cerebro— y el alma. Antes que la asociación alma-calavera, pensamos que alma-cerebro es más precisa. Como ya se ha mencionado, el alma estaría en la carne y los órganos. Siendo el cerebro un órgano, es probable que el condenado, que se alimenta de almas, lo coma, tal como señala Ansion. Realmente no es que haya una asociación entre huesos y alma (como creía Hertz), sino que los huesos representan al difunto luego que el alma queda liberada. Por lo tanto, los huesos, o en este caso el cráneo, no representan exactamente al alma sino su partida efectiva o potencial. Por otro lado, en varios de los mitos de la colección del valle del Mantaro (Arguedas, 1953), el condenado tiene figura humana pero rostro de calavera, imagen que reforzaría su situación de «cuerpo y alma».

El «condenado» puede salvarse

Como se nos señalara en Puquina, el condenado puede salvarse con la participación de una gran cantidad de personas que lo envenenen y flagelen. Del mismo modo, en su compilación, Arguedas (1953, pp. 139-40) señala la necesidad de la unión de muchos hombres para vencer al condenado, quienes deben atarlo con cadenas y quemarlo o golpearlo con sus hondas.

El mito siguiente, igualmente relatado por el señor Julián Yamque, nos cuenta la salvación de un condenado. En un pueblo había un hombre que tenía mucha fuerza, y en ese mismo pueblo un cura había fallecido. El sacerdote había acumulado una alforja de plata, razón por la cual se había condenado y estaba comiendo a toda la gente del pueblo. Por miedo, las personas habían huído a las colinas. El hombre fuerte se alimentaba en grandes cantidades. En su casa, el sacerdote-condenado cocinó para el hombre y este comió. Cuando el hombre estaba comiendo, el condenado, que estaba suspendido del techo, saltó sobre el hombre y comenzaron a luchar.

Pero el hombre fuerte tenía un casco de acero con el cual golpeaba al cura. A cada golpe el cura se deshacía y retomaba su forma original; pero el hombre fuerte continuó golpeándole para salvarlo, lo que finalmente logró. Del cuerpo del condenado salió una paloma que le dijo al hombre que el sacerdote estaba salvado. La paloma le indicó dónde estaba escondido el dinero reunido por el cura. Luego de la salvación del condenado, las personas regresaron al pueblo.

El condenado es el «no vivo». Envenenarle es tratar al personaje como un ser vivo que se desea enviar a la muerte, pero el hecho de flagelarlo y golpearlo tiene por objetivo romper los huesos para que no pueda rehacerse. Este es el tratamiento dado al muerto. Sabemos que se celebran los segundos funerales cuando las personas han esperado un tiempo razonable para que no haya más carne y los huesos estén completamente separados, momento en el cual el alma parte y el proceso de la muerte toca a su fin. Es entonces que la persona no puede reconstituirse. El condenado es un ser que se halla en un estado de tránsito y que no ha podido traspasar el umbral de la muerte. Para él, el proceso de la muerte no ha podido terminar porque la descomposición y el proceso de disolución de la carne y la separación de los huesos no ha tenido lugar. En el mito citado, se señala cómo se salva al condenado con los golpes y cómo este rehace su carne hasta el momento en que ya no puede más. Aunque aquí solo hay una persona ante el condenado, el mito subraya claramente que se trata de un hombre que «tenía muchas fuerzas», un hombre que comía mucho y que era muy fuerte, lo que nos da la imagen de un hombre anormalmente grande y fuerte.

Según Arguedas (1961, p. 197), el condenado tiene las características de una bestia devoradora de fuerza desmesurada. Se trata de un monstruo al que solo

puede vencer una fuerza extraordinaria. Hemos visto que el condenado es un «no vivo». Este debe morir nuevamente para poderse separar del mundo de los vivos definitivamente y atravesar el umbral. Pero la muerte implica el fin del proceso, es decir la disolución de la carne y la separación de los huesos. Según Arguedas, el condenado buscaría que su carne sea destruida atrayendo sobre sí la ira de las personas, lo que lograría devorando seres: para alcanzar esta destrucción, se transforma en un monstruo persecutor y vociferante que atrae todos los poderes destructores que el hombre posee. Ello no obstante, solo ciertas formas de destrucción le hacen efecto, entre ellas la flagelación y el fuego. En el cuento del «Maqta Peludo», los trozos de carne que saltan del cuerpo del condenado al ser golpeado por el hijo del oso se convierten en fuego y son devorados por el perro del joven, impidiéndoles así reintegrarse nuevamente al cuerpo del condenado (Arguedas, 1961, p. 198).

Cuando los mitos mencionados señalan que, después de salvado el condenado, unas palomas salen de su cuerpo, se dice que son las almas que este personaje ha comido. Ello está particularmente bien ilustrado en un mito publicado por Arguedas que cuenta la salvación de un condenado y hace alusión a las almas que este ha devorado. Un hombre y una mujer tenían tres hijas. Debido a sus problemas económicos, el marido va a trabajar fuera de su pueblo, en una mina. Hay un derrumbe en la mina y el hombre fallece. Encuentran el cadáver del accidentado y lo entierran, dando luego aviso a los familiares, quienes se niegan a creer en la muerte de su pariente. Una tarde llega este a su casa y la esposa lo recibe contenta. El condenado hace salir de la casa a la esposa con engaños, mandándola a traer agua del manantial. Durante el tiempo que la mujer se ausenta, el condenado devora a las tres niñas. Cuando regresa la mujer a casa, encuentra al condenado esperando para comerla. Ella logra escapar y pide auxilio a los vecinos. Se reúnen los valientes del pueblo y atrapan al condenado, el que finalmente es incinerado. Al consumirse el fuego, tres palomas blancas vuelan al cielo perdiéndose entre las nubes: eran las almas inocentes que el condenado había devorado (Arguedas, 1953, p. 139).

En el mito sobre el hombre fuerte, se señala que del cuerpo del condenado, una vez vencido, se escapa una paloma que vuela a lo alto del techo del convento; esta paloma cuenta la razón de la condenación del sacerdote. Hemos dicho que en Puquina se cree que las almas de las personas son parecidas a las palomas cuculí. Se podría pensar que, en este mito, la paloma es el alma de alguien que ha sido devorado por el condenado. Regresaremos sobre este punto más tarde. En general, no se encuentran referencias sobre el destino final del condenado, aunque se supone que va al cielo. En «El joven velludo» (o el «Maqta peludo»; Arguedas, 1961) se indica de manera explícita que el condenado se transforma en paloma, en un alma blanca. Este mito cuenta la historia de un joven que tenía una fuerza física extraordinaria. En un pueblo, vivía una pareja. El esposo tuvo que ausentarse del pueblo durante algunos días. Durante este tiempo, la mujer fue raptada por un oso.

Cuando el esposo regresó a su casa, no la encontró y asumió que estaba muerta. Mientras tanto, la mujer concibe un hijo del oso que nace todo cubierto de pelos. Con la ayuda de su hijo —que mata a su padre oso— la mujer logra escapar y regresa a su pueblo con su marido. Este acepta al niño, lo hace bautizar y apadrinar por el sacerdote. El niño crece rápidamente, come en gran cantidad y adquiere una fuerza física extraordinaria. Su fuerza física desmesurada —incontrolable para él mismo— produce la muerte de varias personas en el pueblo. Al comienzo, su padrino lo protege; pero después, ante los sucesivos accidentes causados por su ahijado, trata de deshacerse de él intentando incluso matarlo. Sin lograrlo, el sacerdote tiene noticias de la existencia de un condenado en un pueblo vecino y envía al hijo del oso pensando librarse finalmente de él. El joven velludo llega al pueblo seguido por un perro. El pueblo estaba desierto. La gente había huido para no ser devorada por el condenado. El joven velludo va a la casa del condenado, donde tenía una tienda. En la noche, el condenado llega y los dos luchan. Durante dos noches, el joven velludo golpea al condenado con hachas, picos, barras de fierro. En dos ocasiones, el condenado se comienza a desparramar y el perro come los trozos que saltan de su cuerpo. A la tercera noche, el joven velludo golpea al condenado con grandes bastones hechos de troncos. El perro come las trozos de carne encendidos con fuego que salen de su cuerpo. Al amanecer, al primer canto del gallo, ya no queda nada de la carne humana del condenado, que el perro había devorado, y un alma blanca aparece en el centro de la tienda agradeciendo al joven por su salvación. Luego, le muestra el motivo de su condenación: el oro y la plata que había obtenido robando el trabajo de todos los hombres del pueblo. Luego, el alma se transforma en paloma y se va (Arguedas, 1961, pp. 191-192).

Como lo muestra claramente la cita, el alma del condenado queda finalmente libre cuando él es despedazado por los golpes del joven velludo y comido por el perro. Solo entonces queda su alma transformada en paloma. Se puede ver el mismo proceso en el caso del mito 4: la lucha, la tortura, el descuartizamiento y la destrucción de la carne, ya sea comida o quemada, y finalmente la liberación del alma del condenado y de las otras almas que este había devorado.

Aunque el condenado no tiene derecho a segundos funerales, destruir su carne sería el equivalente. Se requiere también de una fuerza similar a la suya. Es por ello que se necesita de la acción conjunta de muchos hombres o de una persona de fuerza sobrehumana, como el caso del hijo del oso o del hombre fuerte. La fuerza extraordinaria consagrada a la destrucción de la carne del condenado para salvarlo es la culminación del proceso de su muerte, como los segundos funerales lo son para las almas benditas. Se trata de un proceso analógico en el cual la lenta descomposición del cuerpo en la tumba debe cumplirse en el condenado mediante la tortura. En ambos casos, el de las almas benditas y el del condenado, el objetivo es llegar a la sequedad de los huesos y a su separación. La partida del alma es posible una vez alcanzado dicho estado.



Al condenado no se le pueden hacer los segundos funerales porque no se trata de un alma en condiciones de representar a todos los difuntos de la comunidad. Él representa, más bien, las consecuencias de una conducta contraria a las normas sociales esenciales que gobiernan la sociedad. Por ello, el cielo o «la gloria», la recompensa de una persona que se conduce de acuerdo a las normas, no puede ser un premio para el condenado. Este personaje es un ser que se encuentra al margen de la sociedad, por lo que no irá al cielo hasta que sea salvado, hasta que haya expiado su culpa.

Reflexiones finales

En lo que concierne al canibalismo en los Andes, el condenado no es un caso aislado. Se encuentran situaciones similares en el caso de *pishtacos* y gentiles. El primero de ellos⁹ es el descuartizador, el degollador que extrae la grasa del cuerpo de sus víctimas. Para Nathan Wachtel (1992), se trata de una forma de vampirismo. El *pishtaco* está asociado al poder y puede ser un juez o un hacendado. Generalmente es un hombre blanco o un mestizo. Se cree que extrae la grasa de las personas con el objetivo de utilizarla para hacer funcionar máquinas, para la fabricación de medicinas o maquillaje para las mujeres (Taylor, 1991; Rivière, 1991; Bellier & Hocquenhem, 1991; Wachtel, 1992). Puede estar asociado a la enfermedad, al incesto o a una conducta social licenciosa, así como a la embriaguez. En resumen, es un personaje que representa todo lo que es ajeno al sistema de reciprocidad. Un *pishtaco* no es enterrado como un ser humano; sino que, cuando se le atrapa, se le mata y luego se le incinera (Rivière, 1991; Wachtel, 1992). Para Nathan Wachtel (1992, p. 97), el *pishtaco* es un personaje de este mundo, un ser humano —aunque dotado de poderes mágicos— que vaga por el mundo a la manera del *condenado*, buscando víctimas; pero, a diferencia de este, es un personaje foráneo o extraño al grupo social.

Los diferentes mitos publicados sobre gentiles coinciden en afirmar que estos son una humanidad anterior a los incas y, por lo tanto a la llegada de los españoles y la evangelización. En el tiempo de los gentiles, había una noche perpetua porque

⁹ El *pishtaco* también toma otros nombres como *lik'ichiri* (Rivière, 1991), *kharisiri* (Rivière, 1991; Wachtel, 1992), *nak'ag* (Rivière, 1991) o *pela cara* (Bellier & Hocquenhem, 1991).

no existía el sol, sino únicamente la luna. Los gentiles vivían y trabajaban en la oscuridad. Fue precisamente cuando el sol apareció que ellos desaparecieron, abrasados por su luz y calor. Algunas versiones señalan que, como los gentiles no morían, el mundo se sobrepobló y los alimentos comenzaron a escasear. En Puquina, la mitología da cuenta de actos violentos cometidos debido a dicha escasez: el niño que pedía de comer era asesinado y luego cocinado. Debido a la sobrepoblación, la falta de terrenos y de alimentos, los gentiles comenzaron a hacer la guerra, a invadir los pueblos vecinos y a matar gente. Dios se molestó por todos estos actos, así como por los numerosos pecados cometidos por los gentiles, que eran brujos, caníbales, adúlteros e incestuosos, por lo que tomó la decisión de castigarlos. Para ello, les envió una lluvia de fuego que los calcinó. Esta lluvia está asociada al sol o a la aparición de dos soles (Arguedas, 1973; Fuenzalida, 1977; Anson, 1987).

La desaparición de los gentiles dio lugar a una nueva humanidad. Algunos informantes sostienen que se trata de los incas, pero otros afirman que sería más bien la actual humanidad con Jesús Cristo. Aunque generalmente se dice que los gentiles son anteriores a los incas, algunos informantes no establecen una diferencia clara entre ambos, mas sí entre los gentiles y la humanidad actual.

Se cree que los gentiles no están realmente muertos, sino que aún viven en los cerros (Fuenzalida, 1977; Anson, 1987). Los diferentes autores coinciden en afirmar que en tanto los *gentiles* todavía están vivos, pueden regresar bajo ciertas circunstancias; durante la noche más oscura, que sería la de la luna nueva, o los eclipses de luna o sol. El objetivo de su retorno sería destruir a la actual humanidad para así establecerse nuevamente en el mundo (Fuenzalida, 1977; Anson, 1987; Quispe, 1988). Se dice también que en ciertas ocasiones hablan (cosas sin sentido), que tratan de recitar el credo sin lograrlo y que son más peligrosos durante los eclipses. Con el fin de contrarrestar su acción, la gente grita y hace que los perros ladren para que se confundan y no logren decir frases con sentido o completar el credo; queman sus propias heces; hacen sonar la campana de la iglesia; hacen fogatas para combatir el frío y la oscuridad; y, con la luz y el calor, evitar su retorno (Fuenzalida, 1977; Anson, 1987). Los habitantes de Puquina afirman que aún se pueden ver las chacras y las casas de los gentiles en los cerros. Sostienen también que los gentiles conocían la alfarería y que moldeaban la piedra («amasaban la piedra») para hacer jarras y batanes de este material. Algunas personas cuentan que antiguamente se decía que los gentiles tenían la costumbre de conversar entre ellos durante la noche («en la noche conversaban como gente»).

Los gentiles son considerados almas; pero, en tanto son una humanidad anterior a la actual, sus almas no pueden ser comparadas con las de los difuntos contemporáneos. Tienen también características nocivas. Durante el eclipse de sol de 1994, del cual fuimos testigos, los habitantes de Puquina pensaban que los gentiles, además de conversar entre ellos, iban a levantarse de los cerros para devorarlos.

También se piensa que durante el eclipse los muertos gritan. La asociación entre el eclipse y los gentiles puede explicarse fácilmente. Cuando estos habitaban la tierra, su sol era la luna y los días eran noches donde reinaban la oscuridad y el frío. Durante el eclipse que hemos mencionado (producido a las siete de la mañana en Puquina), el cielo se oscureció, la mañana se enfrió y hubo una ligera lluvia. Un eclipse normalmente dura tan solo algunos minutos, pero en Puquina se cree que pueden durar hasta tres horas. Si solo dura unos minutos los gentiles no tendrán tiempo para despertarse, pero de durar más de una hora tendrían tiempo suficiente para ello. De acuerdo a esta creencia, transmitida por sus padres y abuelos, las personas no deben salir de su casa el día en que este fenómeno se produce, sino que por el contrario deben permanecer dentro de esta y asegurar la puerta. Fuera de situaciones como la relatada, donde los gentiles pueden atacar a las personas, el peligro que ellos representan puede ser amortiguado, como en el caso siguiente:

Yo he visto allí por el lado de Carumas, allí he visto lo que habían para cuando supiera. Ya ahora me acuerdo ya. Para ya cuando dijeron que iba a salir el sol, como sería habían cavado unos huacos bien redonditos, bien doraditos. Y allí se han metido, se han enterrado ahí. Y yo de curioso, yo pue', junté las calaveras como basura un montón. Las puse así en fila seguida, alumbré una velita creyendo en la religión católica pue' (Jesús Rodríguez, de 95 años; Puquina, 1995).

En la primera parte del texto, el narrador encuentra esqueletos dentro de cántaros. Reconoce estos esqueletos como pertenecientes a los gentiles, pensando que sin duda estos se escondieron dentro de los cántaros para salvarse cuando supieron que saldría el sol. Luego hace referencia a las calaveras que encuentra junto a los cántaros. Las ordena en una hilera y les prende una vela. Al día siguiente, encuentra la vela apagada y fuera del lugar donde la colocó y las calaveras desordenadas. Alguien debió moverlas pero él no sabe quién. Lo que presentamos a continuación es la conversación entre el narrador y una amiga de 61 años (la amiga está señalada con la letra «M»).

M: ¿Las habían movido [las calaveras]?

J: Sí, pues, yo no, yo no.

M: ¿Pero no le pasó nada?

J: Nada.

M: Porque usted había cumplido con la velita.

J: Sí pue', la velita no ardía nada. Nada, enterito la vela, botada ahí.

Se cree que de entrar en contacto con los huesos del gentil, ya sea que se los toque o se inhale, el olor que estos despiden puede provocar una enfermedad grave o incluso la muerte (Anson, 1987; Quispe, 1988). Pero como se aprecia en la narración, aunque los gentiles son una humanidad anterior a la cristiana, puede usarse el rito católico tanto para resguardarse de su posible agresión como

para ayudarlos. Hay que señalar que prenderles una vela es el mismo gesto que se emplea con los difuntos para garantizar su salvación.

Según Urbano (1993, p. 290), los gentiles son almas que se levantan de la tumba, durante el eclipse de sol con todas sus facultades humanas, podría decirse que en «cuerpo y alma» o «formando persona», similar al caso del condenado. Los gentiles son almas de este mundo pero no de esta humanidad. Para Fuenzalida (1977, p. 72), el gentil sería un condenado «antiguo». Suponemos que la semejanza se basa en la misma práctica del canibalismo, pero a diferencia del condenado que ha sido un miembro de la sociedad, el gentil siempre es un foráneo. Los gentiles son una humanidad anterior a la cristiana, no evangelizada; de ahí que, mientras el alma del condenado puede ser salvada y su alma partir, la del gentil permanece, en cambio, en este mundo.

Como ya se indicó, existe una creencia común en los Andes según la cual el alma no deja el cuerpo inmediatamente después del deceso; sino que, por el contrario, queda cerca de él durante un tiempo, recorriendo los lugares que conoció en vida. Cuando este periodo llega a su fin, el alma deja el mundo de los vivos definitivamente. Para los habitantes de Puquina, este intervalo es más largo. Allí, la muerte es un proceso prolongado que comienza después del deceso y termina con los segundos funerales. Antes de esto, el cuerpo pasa poco a poco de un estado de humedad a otro de sequedad hasta convertirse en osamenta, momento en el cual se pueden celebrar los segundos funerales. Una vez que la carne ha desaparecido y el cadáver se ha convertido en osamenta, el alma, que hasta ese momento animaba la carne, queda libre y puede dejar el cuerpo. Luego de los segundos funerales, las almas de las «buenas personas» le abandonan y parten convertidas en palomas cuculís. Pero los segundos funerales no se llevan a cabo para un difunto que ha tenido una conducta contraria a las normas sociales o delictiva, como las personas incestuosas, los ladrones, abigeos, asesinos o los violadores de mujeres. Es por ello que esta ceremonia no se efectúa para los condenados. El cielo o la gloria, percibido como una «recompensa» para quien tuvo una conducta conforme a las normas sociales, no puede caberle en suerte al condenado antes que expíe sus pecados.

El drama del condenado es el de ser un no-vivo que practica el canibalismo. Es un cadáver en estado de humedad que se alimenta de humedad, es decir de carne y de órganos humanos, que es donde reside el alma humana. El condenado sería un alma que se alimenta de almas. Para alcanzar la etapa final del proceso de la muerte, el condenado tiene la necesidad de que los vivos intervengan: la flagelación, el despedazamiento o el fuego como medio de destruir su carne para salvarle, equivaldrían a los segundos funerales celebrados para las almas benditas. Gracias a esta práctica, el alma del condenado parte al cielo, convertida en paloma, como la de cualquier alma bendita.

Los huesos de un difunto colocados en un nuevo ataúd luego de la exhumación.



La misa de cuerpo presente.



El segundo enterramiento.

Bibliografía

- Albó, Xavier (1991). La experiencia religiosa aymara. En Manuel Marzal (coord.), *El Rostro indio de Dios*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Ansion, Juan (1987). *Desde el rincón de los muertos. El pensamiento mítico en Ayacucho*. Lima: Gredes.
- Arguedas, José María (1953). Folklore del valle del Mantaro. Provincias de Jauja y Concepción. Cuentos mágicorealistas y canciones de fiestas tradicionales. *Folklore Americano 1*, 101-293.
- Arguedas, José María (1961). Cuentos religiososmágicos quechuas de Lucanamarca. *Folklore Americano 8-9*, 142-216.
- Arguedas, José María (1973). Mitos quechuas post-hispánicos. En Juan M. Ossio (comp.), *Ideología mesiánica del mundo andino* (pp. 387-388). Lima: Ignacio Prado Pastor Editor.
- Bellier, Irene & Anne Marie Hocquenheim (1991). Des Andes à l'Amazonie: une représentation évolutive de l'autre. *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos XX(1)*, 41-89.
- Camino, Lupe & J. L. Yamunaque (1987). La permanencia de formas andinas en las ceremonias de difuntos en el Bajo Piura. *Boletín de Lima 49*, 59-64.
- Casaverde, Juvenal (1970). El mundo sobrenatural en una comunidad. *Allpanchis 2*, 121-243.
- Crocker, Jon Christopher (1985). *Vital Souls. Bororo Cosmology, Natural Symbolism, and Shamanism*. Tucson, Arizona: University of Arizona.
- Chaumeil, Jean-Pierre (1992). La vida larga. Inmortalidad y ancestralidad en la Amazonía. En María Susana Cipoletti & E. Jean Langdon (coords.), *La muerte y el mas allá en las culturas indígenas latinoamericanas* (pp. 113-123). Quito: Abya-Yala.
- De Waal, Anne Marie (1975). *Introducción a la antropología religiosa*. España: Verbo Divino.
- Elera, Carlos (1984). El día de los muertos en Éten. *Boletín de Lima 6*, 49-55.
- Fuenzalida, Fernando (1977). El mundo de los gentiles y las tres eras de la creación. *Revista de la Universidad Católica 2*, 59-84.
- Gherzi, Humberto (1958). Prácticas funerarias en la comunidad de Virú. *Revista del Museo Nacional XXVII*, 105-138.
- Hertz, Robert (1990). *La muerte y la mano derecha*. Madrid: Alianza.
- Instituto Nacional de Estadística (INEI) (1994). *Censo Nacional 1993. Resultados definitivos, provincias y distritos de Moquegua*. Lima: INEI.
- Marzal, Manuel (1971). *El mundo religioso en Urcos*. Cusco: Instituto de Pastoral Andina.
- Marzal, Manuel (1983). *La transformación religiosa peruana*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

- Marzal, Manuel (1988). *Estudios sobre religión campesina* (segunda edición). Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Marzal, Manuel (coord.) (1991). *El rostro indio de Dios*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Ossio, Juan (1992). *Parentesco, reciprocidad y jerarquía en los Andes*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Paerregaard, Karsten (1987). Death rituals and symbols in the Andes. *Folk* 29, 23-42.
- Polia, Mario (1988). Glosario del curanderismo andino de Piura. *Anthropologica* VI 6, 177-238.
- Quispe, Ulpiano (1988). La religión en la comunidad de Liwipapukyu. *Anthropológica* VI 6, 111-122.
- Reagan, Jaime (1983). *Hacia la tierra sin mal. Estudio de la religión del pueblo en la Amazonía*. Iquitos: Ceta.
- Rivière, G. (1991). Lik'ichiri y kharisiri... A propósito de las representaciones del «otro» en la sociedad aymara [sic]. *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos* XX(1), 23-40.
- Rojas Zolezzi, Martha (1995). Segundas exequias en el mundo andino y la noción de alma. *Revista Antropológica* XIII(13), 221-235.
- Rosing, Ina (1988). La fiesta de Todos los Santos en la región andina: el caso de los médicos callawayas. *Allpanchis* 32, 34-71.
- Taylor, Gerald (1980). Supay. *Amerindia* 5, 47-63.
- Taylor, Gerald (1991). Comentarios etnolingüísticos sobre el término pishtaco. *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos* XX(1), 3-6.
- Thomas, Louis Vincent (1980). *Le Cadavre. De la Biologie à l'Anthropologie*. Bruselas: Complexe.
- Thomas, Louis Vincent (1983). *Antropología de la muerte*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Thomas, Louis Vincent (1985). *Rites de mort*. París: Fayard.
- Thomas, Louis Vincent (1988). *La mort*. París: Presses Universitaires de France.
- Urbano, Henrique (1993). Las tres edades del mundo. La idea de utopía y de historia en los Andes. En Henrique Urbano (comp.), *Mito y simbolismo en los Andes. La figura y la palabra* (pp. 283-304). Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Van der Leeuw, Gerardus (1964). *Fenomenología de la religión*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Viertler, Renate Brigitte (1991). *Refeição das almas*. Sao Paulo: Hucitec.
- Wachtel, Nathan (1992). *Dieux et Vampires. Retour à Chipaya*. París: Éditions du Seuil.